EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,452 | Montevideo, Sábado 24 de Febrero de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 24 de Febrero, san Matías apóstol y Modesto obispo.

Sol sale 5 h. 16 m.; pónese 6 h. 51 m.; cuarto creciente el 2.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía dramática española Serrador-Marí. — 20 últimas funciones.

Debut de la compañía el 10 de Marzo.

POLITEAMA — Inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular, el sábado 24, domingo 25, lunes 26 y martes 27 de Febrero.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 4 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo. — Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior: Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Ecilda, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 16 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Tatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fynn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren [illegible] 15 a. m., 2.o tren 3 y 30 p. m.

[illegible]BIO DE HORARIO

(Par[illegible] Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado — Estudio: calle Buenos Aires 254.
296 v mzo. 5

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3695 pm.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158.
a 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya.
2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa.
2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183.
2996 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya».
3189 pm.

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José.
2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261.
1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 173.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo.
182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 233 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vias génito-urinarias, niños, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 23 a.
351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55.
162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m., Juan C. Gomez 138 a.
3396 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos.
3382 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231.
2193 ab 21

DOCTOR BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 5.
2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186.
97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 a 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45.
110 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a.
197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

COMERCIALES

BUEN NEGOCIO — Se admite un socio administrador ó se vende un establecimiento fabril en Buenos Aires, cuyas utilidades líquidas no bajan anualmente de $ 200,000 nacionales, pudiendo el que se interese, tomarse el tiempo necesario en el mismo establecimiento para comprobar la exactitud de esta afirmacion. Su dueño no puede atenderlo, por enfermedad. Para informes: Zabala 125.
495 v 2 mzo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en esta fecha se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en Trinidad, departamento de Flores, bajo la razon social de Tomás y Martin Arregui, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Martin Arregui Zabala. Todos los que pretendan alguna accion ó derechos respecto de la sociedad ó particulares ó se crean acreedores se presenten dentro de 30 dias de plazo á reclamarlos, bajo apercibimiento que el socio activo quede libre de toda responsabilidad respecto de terceros reclamantes.—Montevideo, 18 de Enero de 1906.—Tomás Arregui—Martin Arregui Zabala.
178 v 24 Ero.

AL COMERCIO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta de su Librería, Imprenta y Encuadernacion, establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio 236, al señor Francisco Olveras.

En consecuencia, ruego á quienes se consideren acreedores, ó tengan algo para la venta á consignacion, se presenten á cobrar en la misma casa, dentro del término de la ley.

Vencido éste, el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 2 de 1906. — José Olveras.
397 v fb 25.

AL COMERCIO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que desde el dia 19 de Noviembre de 1905, hemos disuelto la sociedad comanditaria que giraba en este pueblo, bajo la firma de Joaquín A. Lapido, en los ramos de almacen y tienda, habiéndose separado de ella el socio comanditario don Eufemio B. Lapido y quedando dueño absoluto de los bienes y créditos activos y pasivos el socio don Joaquín A. Lapido, con cargo de los créditos pasivos. — Libertad, departamento de San José, Febrero 6 de 1906. — Eufemio B. Lapido. — Joaquín A. Lapido.
87 v mzo 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender á don Juan Casterán, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y billar denominado «Café El Porvenir», tengo establecido en esta capital, en la calle Agraciada número 354 esquina Santa Fé. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentar en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta dias, de acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 7 de 1906.—Juan Cebo.
406 v 4 mzo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Juan Olhagaray del negocio de almacen al menudeo y al detalle, de su propiedad situado en la calle de Cerro Largo número 215, esquina Rio Negro, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, suplico á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa para ser les abonadas. Pasado que sea dicho término el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Febrero 3 de 1906. —Juan B. Olhagaray.
318 v mz 2.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido vender á don José Camaño nuestra casa de negocio que con el nombre de «Café y Billar del Teatro Urquiza», tenemos establecida en la calle Mercedes núm 51a. Todos los que se consideren con derecho pueden pasar á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias, pasado este plazo el comprador no responde de las deudas.— Montevideo, Enero 31 de 1906. — Urets Hnos. y Lepez.
289 v fb 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado compromiso de venta con don Servando García, de mi casa de negocio en los ramos de Tienda, Almacen y Ferretería, situada en Marmarajá, departamento de Minas. Los que se consideren acreedores se servirán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de los treinta dias de la presente publicacion para serles satisfechos de inmediato. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — José Urzaga.
524 v mz 20.

AVISO — Participo á mi distinguida clientela y al público en general que desde el 3 de Enero del corriente año, ha dejado de ser empleado de mi casa de comercio el señor Emilio Plaza. — Montevideo, Febrero 14 de 1906. — Martín Mojana.
470 v fb 25.

AVISO — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Carlos M. Galindo, hemos constituido una sociedad para la explotacion de los ramos de almacen, compra-venta de frutos y anexos, la que girará bajo la razon social de Romero y Esquivel, teniendo ambos socios el uso de la firma y siendo el administrador de la sociedad el socio don Francisco Romero. — Pueblo Cerdona, Estacion La Lata, Febrero 17 de 1906. — Francisco Romero, Américo Esquivel.
541 v mza 13

VARIAS

VENDEDOR—Se necesita para casa introductora de bazar y ferretería, que sea competente en el ramo, relacionado en plaza y campaña. Dirigirse por carta. Casilla de Correo núm. 10.
531 v 7 mzo.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.
1387 pm.

VENDO — Casa moderna en la calle Agraciada, á pagar en 5 años con el interés 5 % al año.—Gonzalez Vasquez, Misiones 137.
472 v fb 25

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501.
325 v mz 14.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a.
3663 db 22.

VENDEMOS DOS MAGNIFICAS CASAS—Una, de altos, Soriano entre Convencion y Arapey; y la otra, Maldonado entre Defensa y Municipio. Casa de Remates de Soler y Moratorio, Uruguay 231. No se admiten corredores.
516 v mz 3.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion.
3180 v fb 26

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Seccion Patentes de Giro — Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro de la capital que el plazo para el pago de las patentes de giros fijos del valor de $ 100 y menores de esta suma, solo comprende los 15 dias hábiles que restan del mes corriente, venciendo el dia 28 de Febrero, despues de cuya fecha y hasta el 31 de Marzo incurrirán en el recargo del 25 % y en multa de otro tanto del valor de la patente desde el 1.o de Abril. — V.o B.o Marquez — José C. de Nava.
421 v fb 28.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL.—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pasará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo. correspondiente al 2.o Grupo de la Clases Pasivas ó sea la lista Viudas y Menores Militares. — Montevideo, Febrero 17 de 1906 — La Gerencia.
529 v fb 21.

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL—[illegible]

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — CAUTELAS DE REEMBOLSO EN EFECTIVO DE LA DEUDA PUBLICA [illegible]

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — DEUDA PUBLICA [illegible] EN CIRCULACION [illegible]

[illegible] Miguel V. Martinez, director.
518 v mz 3.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion — Llamando á propuestas.—La Jefatura llama á propuestas para la proveeduría de alfalfa, maíz y afrecho por el término de la actual administracion de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central á disposicion de los interesados. Cada proponente ofrecerá en su propuesta el artículo [illegible], comprometiéndose á entregar en la forma establecida en el pliego de condiciones. Dichas propuestas serán presentadas el dia 27 del corriente á las [illegible] en el despacho del señor Jefe Político, las que serán abiertas en presencia de los interesados, por el señor escribano de Gobierno y Hacienda. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Febrero 22 de 1906.—P. A. Horacio Lombardera, oficial 1.o.
545 v fb. 27.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3685 v abl 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Mourelle y de doña Juana Nieto de Mourelle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
261 v mz 6.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Mendicino y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Enero 26 de 1906. — Avelino Barbot, actuario.
288 v mzo 8

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Servento y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Enero 31 de 1906. — Avelino Barbot, actuario.
69 v mzo 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hércules Zanelli y Drovandi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.
417 v mzo. 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rolando Cuneo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 5 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
328 v fb. 22.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se convoca á los acreedores del concurso [illegible] á la junta que tendrá lugar el dia [illegible] de Marzo á las 2 de la tarde en la Oficina del Juzgado calle Sarandí número 138, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta [illegible]. — Montevideo, Febrero 15 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.
[illegible] fb 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquín de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 31 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público.
297 v mzo. 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Febrero [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.
299 v mzo. 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de lo Civil — Juan R. Irisarri, ciudadano natural, con domicilio en la calle Juncal número 120, ante V. S. comparezco y respetuosamente digo: que soy aspirante á la profesion de escribano y, cumpliendo con la ley de 13 de Julio de 1897, debo justificar ante V. S., sumariamente, mis condiciones de vida y costumbres.— Ocurro á V. S. á fin de producir la informacion del caso y al efecto solicito que previas las publicaciones de estilo, sean examinados los testigos don José V. Ecia, domiciliado en la calle Sarandí número 180, y don Luis P. Barbeito, domiciliado en la calle de Zabala 168, que en oportunidad presentaré, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan qué tiempo hace que conocen y tratan al que los presenta y qué concepto tienen formado de sus condiciones morales en sus relaciones sociales. 3.o Den razon y digan si es público. — Producida que sea esa informacion y aprobada por V. S. con la correspondiente intervencion del Ministerio Público, solicito tambien de V. S. que me sean expedidos los testimonios que solicitare. — Será justicia. — Montevideo, Febrero 8 de 1906. — Juan R. Irisarri».

A los efectos de la ley, se hace esta publicacion. — Pedro Moreno, Actuario.
446 v fb 23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Viñureira á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 13 de 1906. — Pedro Moreno, Actuario.
463 v fb 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público.
3325 v mzo 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Rousse, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.— Antenor R. Pereira, escribano público.
313 v mzo. 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Vazquez Alonso de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano Público.
416 v mzo. 15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquín Lucio d'Araujo y doña Angélica Marquez d'Araujo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero 19 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.
134 v mzo 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcos [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano público.
[illegible] v 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
[illegible]

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de [illegible] á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon número 72, el dia [illegible] del entrante Marzo á las 2 de la tarde. Se previene á los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que se presenten.—Montevideo, Febrero 17 de 1906.—Pedro Moreno, actuario.
[illegible] v mzo. 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Luis [illegible], verificada el 17 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Enrique Segade y se previene que deben serle entregados á dicho señor síndico todos [illegible]. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público.
[illegible] v mzo 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosario Fidel de Torfo[illegible] y su hijo Jerónimo Bernabé Torfi[illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 10 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.
470 v fb 25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil. Zoilo De Simone, con domicilio en la calle 33 No 107, ante V. S. comparezco y digo: Que soy estudiante de Notariado y deseando segun la ley respectiva de 31 de Diciembre de 1878 para optar al título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 2.o de dicha ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando: Lo Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez dias y una vez vencido ese término y acreditadas las publicaciones, mandar se tome declaracion á los testigos don José M. Martino y don José E. Alonso, domiciliados respectivamente en las calles Orillas del Plata 94 a. y Colonia 148, los que el Juzgado examinará al tenor del interrogatorio inserto: a) Por las generales de la ley. b) Si conocen al que los hace declarar, y desde cuando: y c) Que concepto moral les merece, dando razon; y 2.o Que una vez recibida la informacion previa audiencia del Ministerio Público se declare justificada mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia, etc. — Montevideo, Febrero 16 de 1906. — Zoilo De Simone. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 19 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Público.
182 v mzo 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Giacossa y de doña Catalina Pastorino de Giacossa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.
133 v mzo 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquín de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.
68 v mzo 10



496 v mzo. 17.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
1117 v 12 ab

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil — Juan R. Irisarri, ciudadano natural, con domicilio en la calle Juncal número 120, ante V. S. comparezco y respetuosamente digo: Que soy aspirante á la profesion de escribano y, cumpliendo con la ley de 13 de Julio de 1897, debo justificar ante V. S., sumariamente, mis condiciones de vida y costumbres. Ocurro á V. S. á fin de producir la informacion del caso, y al efecto solicito que, previas las publicaciones de estilo, sean examinados los testigos don José V. Ecia, domiciliado en la calle Sarandí número 180, y don Luis P. Barbeito, domiciliado en la calle Zabala 168, que en oportunidad presentaré, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan qué tiempo hace que conocen y tratan al que los presenta y qué concepto tienen formado de sus condiciones morales en sus relaciones sociales. 3.o Den razon y digan si es público.—Producida que sea esa informacion y aprobada por V. S. con la correspondiente intervencion del Ministerio Público, solicito tambien de V. S. que me sean expedidos los testimonios que pidiere. Será justicia. — Montevideo, Febrero 8 de 1906. — Juan R. Irisarri». — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Pedro Moreno, actuario.
101 v fb 23

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Fabadori, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 15 de 1906.—Pedro Moreno, actuario.
113 v mzo 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rufino Marquez Sosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 20 de 1906. —Antenor R. Pereira, actuario.
136 v mzo 28

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Viana de Zorrilla, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Enero 30 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.
67 v mzo 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores de los concursados don Juan M. y don Eugenio Z. O'Neill, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63, el dia 23 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la Junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Febrero 2 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público.
78 v fb 23.

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Juan A. Pegelló contra la sucesion de Ceferino Torres, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 5 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 82, se va á proceder por el alguacil, asistido del actuario, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo con todas sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Canelones, compuesta, segun plano levantado por el agrimensor Aguirre, de una área superficial de once hectáreas 35 áreas y 91 centiáreas, cuyos linderos son: por su frente al Este el camino nacional que cruza el ferrocarril de Toledo al Sauce; por su fondo al Oeste con calle pública; por el Norte con Hilario Delgado y por el Sud con Juan Peluffo. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o que los gastos de escrituracion y demás relativos son de cuenta del comprador, y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.
90 v mzo 1.

"LA PLATENSE"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Anónima La Platense, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente á las 8 1/2 de la mañana en el local social. Plaza Independencia número 37, costado Norte.—Montevideo, Febrero 10/906.—El Directorio. 423 v f 25

Asociacion de Ganaderos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos y no habiendo concurrido á la primera citacion el número necesario, se cita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1.o de Marzo próximo, á las 8 y 1/2 p. m. en el local social 18 de Julio 259, previniéndose que se llevará á cabo ese acto con el número que concurra.—Montevideo, Febrero 22 de 1906. —El Secretario. 345 v mz 6

BANCO FRANCES
SUPERVIELLE & Cía.

252---CALLE 25 DE MAYO---254

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco da y toma giros á la vista, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 % anual
	» » á retirar con 30 días de aviso	2 % anual
	» » á plazo fijo de 3 meses	3 1/2 % anual
	» » á plazo fijo de 6 meses	4 % anual
	» » á plazo fijo de 1 año	Convencional
	» sumas importantes	Convencional
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.	Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 333 l.pm

ALMACEN DE MUSICA
DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.--MONTEVIDEO

LA PHONOLA

Precio 225 pesos oro

... la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Vianna da Motta, etc., califican la Phonola como lo más perfecto de su género.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

de los pianos Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ronisch

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000
» realizado	»	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. Antonio Brandis. Vocales: don Luis Gambara, don Santiago Hareaux, don Vicente ... Director Gerente: don Alejandro Finco.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte ... Banque ...

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca, J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca, London Brasilian Bank Ld.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco di Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Cª.

PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DEL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO: Por depósito en cuenta corriente á la vista — A retirar con 30 días de aviso — A plazo fijo de 3 meses — dem idem idem idem idem.

CAJA DE AHORROS: Recibe cualquier cantidad y para los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos — Sobre depósitos á dos meses — Idem idem 6 meses.

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o Director Gerente

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Febrero 25 de 1906

Aurelio ... Aréchaga, Gerente. — Octavio M. Rodríguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

487

DINERO
A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del ... y buen cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Banco Británico
DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 »
Idem á 60 idem	4 »
Idem á 3 meses fijos	3 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »

El uso de banderas, Estandartes y faroles

La Jefatura Política, en vista del uso y abuso que se hace de banderas y estandartes ... [illegible]

LEY DE 10 DE ABRIL DE 1881

[illegible]

DECRETO REGLAMENTARIO DEL 16 DE JUNIO DE 1881

[illegible]

Art. ... Tampoco pueden usarse de noche otras luces que las reglamentarias de los vehículos de acuerdo con las disposiciones municipales vigentes.

542 v fb 24.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
Realizado	» 900.000	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	»	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 ojo sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld.», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho período, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906. 220 v. mzo. 25.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS DE CARNAVAL — ESPLENDIDO PASEO FERROVIARIO — TREN EXPRESO Á RIVERA — DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1906 — PASAJES REDUCIDOS.

Horas de salida — Estaciones — Central, 6 a. m.—Rio Negro, 12 m. —Tacuarembó, 4 p. m. —Rivera, llegada, á las 6 p. m.

Boletos de ida y vuelta, 1.a clase, solamente 10 pesos.

El tren parará en cualquier Estacion al Norte de Rio Negro para bajar pasajeros pero solamente serán válidos los boletos á la tarifa de $ 10.00.

El tren de regreso saldrá de Rivera el martes día 27, á las 8.30 a. m.

El número de boletos á venderse será limitado á 100 y se pondrán en venta el día antes.

NOTA: — Se correrán coches-restaurants para que los excursionistas puedan almorzar durante el viaje. — Montevideo, Enero 31 de 1906. —C. W. Bayne, Administrador General. 520 v fb 25

Asociación Fraternidad

ASOCIACION FRATERNIDAD — Se avisa á los señores socios que si por cualquier causa no se le haya ido á cobrar, pueden pasar por la oficina social á retirar sus recibos, para poder así hacer uso de los beneficios que le acuerda el Reglamento social.—Por autorizacion, el oficial Jo. A. Oteruña. 510 v fb 28.

Compañía General de Ropa Blanca

Se convoca á los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo próximo, á las 4 1/2 p. m. en el local de la sociedad, Reconquista 193, para someter á su aprobacion la proposicion de anexar á esta Compañía un negocio de índole similar.

Se previene á los señores Accionistas que para poder asistir á la asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, depositando al efecto sus acciones en las cajas de la sociedad hasta cinco días antes del fijado para la celebracion de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906 — El Gerente. 526 v mz 15

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida; es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado. 516 v mz 30

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Sociedad de Amigos de la Educación Popular

Se pone en conocimiento de los señores padres de familia que el lunes 5 de Febrero se abren las clases de la escuela «Elbio Fernandez», calle Colonia número 95.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.—El Secretario. 290 v. fb. 28.

HENRY MARTINOT
Q. E. P. D.

Falleció ayer 23 de Febrero de 1906

Celina V. de Martinot, esposa; Amelia Vieshy, madre política y demás deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 24 de Febrero á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Ituzaingó 37.

Cementerio del Buceo.

Se ruega no enviar coronas.

Club Uruguay

Se previene á los señores socios y suscritores que no hayan recibido su invitacion para el baile de disfraz que se verificará el martes 27 del corriente, pueden pasar por la gerencia á reclamarla. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — El Secretario. 513 v fb 23

AVISOS DEL DIA

LLAMADO A PROPUESTAS — El capitan de la barca italiana «Carlo P.» encuentra de arribada forzosa en este puerto, llama á propuestas para las siguientes operaciones:

[illegible]

2o El contratista deberá proveer por su cuenta todo lo necesario á la ejecucion del trabajo, debiendo comprometerse á desembarcar y trasbordar no menos de 200 toneladas diarias ...

[illegible]

Se reciben las propuestas en el R. Consulado General de S. M. el Rey de Italia ... hasta las ... del día 1.o de Marzo de 1906 en presencia de representantes ... del Consulado ...

... El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas crea conveniente ... — Montevideo, 21 de Febrero de 1906.

[illegible]

EL JUEVES 1.o de Marzo á la una y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Raphael, Algerie y A. Baudin.

EN LOTES A LA VISTA

J. A. C. — 4477—1 cj. 8 piezas, ... metros brin algodon.

H. A. C. — 2528—1 cj. 18 piezas tela de algodon.

G. W. — 3035—3 cj. 227 doc. ... cuchillos y tenedores.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Entrega y pago al terminar el remate. 55 fb 23

José B. Gomensoro
NAVAL

De los útiles del varadero calle Florida esquina Ordóñez del Plata, frente al muelle de los Pescadores.

EL JUEVES 1.o de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura por desalojo del terreno, los artículos abajo expresados:

1 guinche especial, 1 id comun, 1 cabrestante, 8 fierros cabeza de una anguila, 5 roldanas, 3 gatos, 1 espía de 16 brazas, 1 linea de cadena, 1 cadena, 19 tacos, 1 anguila para embarcacion de 30 toneladas, otra para 12 toneladas y otra para 5 toneladas, 3 cadenas de 25 brazas mas ó menos, 2 brazas de cadena para las anguilas, 3 fierros para armar anguilas de 50 toneladas y 1 id para 40 toneladas.

AL MISMO TIEMPO

Los maderos que forman el varadero. Todo comprador dará garantía en dinero. 556 fb 23

José B. Gomensoro
JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Campo en Minas — Con poblaciones y alambrados.

Area 1612 hectáreas igual á 2184 cuadras.

Muy próximo á Nico Perez.

Sobre los arroyos Olimar Chico y Sauce.

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 16 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, en los autos seguidos por el doctor don José P. Azarola y Azanza, con la sucesion de don Doroteo R. Diago, que tramitan en el Juzgado L. de lo Civil 2.o turno, calle Rincon 52, donde se encuentran de manifiesto los títulos y antecedentes.

Garantía 10 % en manos del señor Actuario. 557 fb. 23.

E. Landinelli y Cía.
DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en presencia de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la una y media remataré al contado y á la vista en el segundo patio del Despacho de Aduana: 4915/20, 6 cajones, 190 docenas pañueletas de lana.

A las dos y media, en la barraca del señor Carrere, Cerro Largo 41: 50 barricas portland.

Alerta señores tenderos. 551 fb. 23.

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 239

La direccion de este Instituto participa al publico que las clases de

Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolino, etc.

dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, FEBRERO 24 DE 1906

De Henry Houssaye

La eleccion del presidente de la República Francesa. Dos presidentes en competencia. La carrera política de Fallières y de Doumer. Lo que se decía de cada uno de ellos hace diez años.—Desmentido á una deduccion fundada en la lógica.—Gobierno y anarquía.—La fuerza de Francia.

París, Enero de 1906.

Tempora mutantur et nos mutamur in illis (a).

Este verso latino me acude á la memoria al ... [illegible] ... M. Fallières, presidente del Senado, ha sido elegido presidente de la República Francesa por 449 votos contra 371 de su competidor, M. Paul Doumer, presidente de la Cámara de Diputados.

Retrocedamos unos diez años, á 1896, y tracemos los retratos de estos dos personajes, según lo que se contaba y se pensaba de ellos entonces en el mundo político.

[illegible]

... Durante esas noches de estudio, M. Doumer se enamoró de la mayor de las hijas de la casa, y después de aprobado en ... pidió su mano al señor Richel. Pero objetó su juventud, su falta de posicion. Pero Doumer replicó:

—Eso no me mata. Todo ... Ya lo verá usted.

El padre se dejó convencer y dió una promesa para el porvenir.

Al año siguiente, Doumer fué nombrado profesor del colegio de Mende, pueblo arrinconado entre montañas, á donde no llegaba aun la línea de ferrocarril. Se cuenta que cada sábado, terminada su clase, se iba á pie, por no tener dinero para el coche, á tomar el tren á tres leguas de Mende, subía en un vagon de tercera clase, pasaba la noche entera en ferrocarril y venía á Paris para almorzar con su novia. Después del almuerzo volvía á tomar el tren, pasaba otra vez la noche en ferrocarril, repetía sus tres leguas á pie y entraba en el colegio á la hora exacta de la clase.

Poco despues se casó con la señorita Richel y la llevó consigo á Mende. Tuvo varios hijos. Se casó civilmente. Fiel á sus ideas, no quiso bautizar á sus hijos.

Desde Mende, Paul Doumer pasó de profesor al colegio de Remiremont. Despues, como sucede casi siempre, la casualidad intervino en su vida. Su suegro conocía al historiador Henri Martin, senador por el Aisne. Lo presentó á Doumer. El redactor en jefe del principal diario del departamento, «Le Courrier de l'Aisne», fundado en 1868 por mi tío, Eduardo Houssaye, acababa de morir súbitamente. Henri Martin propuso á Doumer reemplazarle. Este que es hombre resolucion, aceptó inmediatamente. Pero seis meses despues, como había dado al diario un color político muy acentuado de rojo, se atrajo algunas amonestaciones del comité directivo, compuesto de republicanos moderados. Presentó inmediatamente su renuncia y fundó un nuevo diario, «La Tribune de l'Aisne», donde siguió una política radical socialista.

Un año despues, en 1888, en una eleccion parcial, los electores del Aisne le enviaron á la Cámara. Reelegido en 1889, fué elegido por el Jonne, tambien en una eleccion parcial.

En la Cámara, Paul Doumer siempre ha votado con los radicales. Llegó á ser ministro de Hacienda en 1895 y preparaba una ley de finanzas, estableciendo el impuesto global y progresivo sobre la renta, cuando cayó el ministerio Bourgeois de que formaba parte. Pero esta ministro otra vez un día u otro. Tiene un gran porvenir. Es uno de los ... de la República radical. ... socialistas.

... se decía de Doumer en 1896.

Y ahora que conocéis la carrera de M. Fallières y la de M. Doumer, los orígenes burgueses del uno y los orígenes ... del otro, sus opiniones y sus votos en la Cámara; ahora que ... los republicanos moderados ... á M. Fallières á la presidencia de la República y que los radicales y los socialistas han votado por M. Doumer.

[illegible]

... sado por la iglesia, y que no la quería ...

[illegible]

Hubiera ... Ministerio del Interior ... el presupuesto del Estado ... hace algunos años.

Cuanto, por otra parte, y con placer, que Francia no sufre sino moralmente ... Sus finanzas ... En 1905 el oro ha corrido libremente en París como un río. En el último ejercicio, las exportaciones y las importaciones han subido de ... millones á 9.456 millones, con un aumento de un medio millar de millones.

Por último, á pesar de la desorganizacion que se ha intentado poner en nuestro ejército y en nuestra marina, Francia tiene siempre lo ... para sostener ... con cañonazos con cualquier nacion de Europa.

HENRY HOUSSAYE.

NOTAS DE FENIX

Ayer escribimos una nota que apareció con alguna incorreccion, censurando la costumbre de mortificar moralmente á los reos en capilla.

No estamos solos. Véase como opina al respecto el sesudo diario argentino «La Nacion»:

«Pero hay un detalle sobre el cual conviene insistir, y que nunca ha podido observarse mejor que en el caso del soldado Frías. La sentencia del consejo de guerra que le condena á muerte, ha hecho del soldado el personaje del día. La celda donde pasa sus últimas horas ha estado desde la mañana hasta la noche llena de fotógrafos y de reporters, que por la placa de su kodak ó el diálogo de su interviews se han cuidado de transmitir al público las impresiones postreras del condenado. La curiosidad periodística ha asumido esta vez una amplitud correspondiente á la que cada vez suscitan, en una sociedad enemiga de violencias, la aplicacion cada día menos frecuente de la pena de muerte.

Es el caso de preguntarse si esta curiosidad es legítima, y si se tiene el derecho de sacrificar á las ambiciones de una informacion mas extensa la tranquilidad de un hombre que siquiera merece la misericordia elemental de la discrecion. La capilla, tradicion de las edades religiosas, ha sido instituida con un móvil de moral superior. Se puede acaso deplorar que la costumbre inflija á los reos la angustia de una expectativa tan prolongada, pero hay que guardarse de empeorarla. Si la ley concede al criminal un día de meditacion y de soledad, para que su espíritu se aperciba á ese trance espantoso, no debemos, por cierto, profanar con nuestra presencia de importunos esa hora suprema. Un deber de sencilla piedad nos

LAS HUELGAS

OBREROS PANADEROS

Contribucion Inmobiliaria

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

—La cosecha de caña en Tucumán [illegible]

BUENOS AIRES, 23—La regata universitaria se realizará el primer domingo de Abril.

—Se afirma que el ministro de Agricultura doctor Torino por intermedio del ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta gestionará la apertura de los puertos ingleses.

—Se instalarán la semana entrante en la provincia de Buenos Aires varios comités de la coalicion.

—Concurridísimo estuvo el sepelio del baron Pilar de Pilhau.

—La sentencia del fusilado Frías antes de que se archive será leida ante todos los cuerpos de la República.

—La sequía se hace sentir mayormente en el litoral fluvial.

Los daños en Santa Fé (Formosa), en los campos y sementeras de maiz son importantes.

El ganado se muere.

—La Exposicion Paraná que se verificará el dia 12 de Octubre será provincial y relativa á los productos animales, industriales, carnes, cueros, lanas, cerdas, huevos, etc., en industria de lechería, máquinas y construcciones rurales y ganaderas.

BUENOS AIRES, 23—En el sepelio del Encargado de Negocios de Rusia, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta pronunció un discurso.

El ministro de Italia Conde Bottaro Costa habló en nombre del Cuerpo Diplomático.

El ministro de Estados Unidos señor Beaupré parte el dia 16 de Marzo para el pais que representa.

—El gobierno de Rusia aceptó que el futuro Encargado de Negocios aquí sea independiente de la Legacion de Rusia en Rio Janeiro, siempre que la representacion argentina en San Petersburgo tenga el mismo rango.

BUENOS AIRES, 23—El estado del senador Moron se ha agravado.

—Los diarios anuncian que la policía comprobó la denuncia de que se encontraba involuntariamente en la casa calle Cerrito 430 una menor [illegible]

Japon

Inglaterra

LONDRES, 23 — «The Daily Mail» [illegible]

Rumania

BUCAREST, 23 — El gobierno ha impartido [illegible] en Constantinopla [illegible]

Francia

PARIS, 23—La Cámara de Diputados adoptó por 501 votos contra 3, en conjunto, la ley de pensiones para obreros.

PARIS, 23—En la Cámara de Diputados el primer ministro, Mr. Rouvier, se opuso á la enmienda [illegible] de privilegios [illegible]

PARIS, 23—El ministro de Marina, [illegible]

Italia

España

La cuestion marroquí

Bélgica

Grecia

Austria

Estados Unidos

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 23—[illegible]

UN POCO DE CHARLA

Siendo optimistas y, por lo mismo que amamos la vida, las actividades sanas, la alegría, que es la salud, la tolerancia, que es energía equilibrada, pésanos encima como una densa capa de plomo el ambiente de malestar, de irritacion, de universal displicencia que reina en todo el pais y especialmente en la capital.

Montevideo era y debiera ser siempre una ciudad llena de amenidad en la estacion estival. Nada le falta para ser una residencia deliciosa durante los meses calurosos. Los numerosos argentinos que vienen á visitarnos en esta época del año, no dando abasto los hoteles para albergarlos, se encantan con el aspecto de nuestras calles amplias, sombreadas con hermosos árboles; con los pintorescos alrededores de la capital, con las playas, con el clima, benigno hasta en los días de verano [illegible] como el de ayer. Mantener y fomentar esa pasajera inmigracion [illegible], que deja tan considerables beneficios á muchos ramos de la actividad comercial, debiera ser un motivo de seria preocupacion para las autoridades y especialmente para el gobierno del municipio.

Entre tanto, cuando nuestros disturbios políticos no alejan ó retrasan considerablemente la venida de esos huespedes, nada, absolutamente nada, se hace para tornarles agradable su residencia.

[illegible] páginas de nuestra historia, no faltando para sombrear el cuadro ni las sequías prolongadas, ni las mangas de langosta; pero, en tal caso, hay que convenir en que tienen... excusa.

Y en lo que mas resalta esta fatalidad suya es en todo lo que se refiere á la alegría. No solo nos tiene aburridos durante todo el año sino que cuando llegan los únicos días de esparcimiento con que contamos, sus esfuerzos para que el carnaval resulte lucido y animado, dan un fiasco atroz. Todavía está la ciudad bajo la impresion desastrosa que le produjeron los inconclusos adornos del año pasado, cuando á aquella sensacion ingrata viene á unirse la de que hayan quedado en agua de cerrajas los proyectos elaborados por la municipalidad para este carnaval. Aquella se disculpa con las huelgas; pero la escusa parécenos que no vale mucho mas que la que emplea el gobierno, toda vez que quiere cohonestar sus deficiencias.

¿No se podría hacer algo, entre tanto, á pesar de las huelgas.... y de los usar vistas, para que el Carnaval no resulte un gran fiasco, en el que haya mas motivos de susto que de alegría?

¿No podría obtener la autoridad, de los gremios en paro, una tregua hasta que pasen los únicos días del año en que el pueblo se divierte, y en los que se produce el milagro de que, al disfrazarse, todas las clases sociales se confundan fraternalmente?

El asunto es mucho mas serio de lo que parece...

Es necesario que haya Carnaval y que [illegible]

Manuel Danvila y Collado

AYER EN MALAGA

[illegible] Desempeñó muchos cargos, pero la mayor parte honoríficos, y de los que eran retribuidos renunció el sueldo correspondiente á los mismos. Fué muchas veces diputado á Córtes, distinguiéndose en 1869 como orador parlamentario elocuente. En 1876 presentó á las Córtes su proyecto de Código Rural y otro proyecto de ley, hoy vigente, sobre la propiedad intelectual en España. A su iniciativa se debe la ley de Patentes de invencion, la de Expropiacion forzosa y no escasa parte de la actual ley de caza, todas ellas votadas en 1877. Fué decidido defensor de los arroceros de Valencia y partidario del proteccionismo económico.

En 1891 fué elegido vice-presidente del Congreso de Diputados y dos años mas tarde figuró como senador elegido por la Sociedad Económica de Madrid y por su provincia natal. En la actualidad era senador vitalicio, habiendo obtenido en 1895 la gran cruz de Cárlos III. En un gabinete presidido por Cánovas del Castillo tuvo, aunque por pocos meses, la cartera de Gobernacion.

Entre las muchas obras que deja citaremos, además del «Poder Civil en España», «El libro del propietario», «El contrato de arrendamiento y el juicio de deshaucio», «Las libertades de Aragon», «La Germanía de Valencia», una série de estudios históricos y varios proyectos de códigos.

La comision parlamentaria

Guardas y corberas

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

EL CARNAVAL

El programa oficial

[illegible]

Festejos en Villa Colón

La Comision de vecinos de Villa Colon [illegible]

Avenida Goes

A juzgar por el [illegible]

[illegible] Pasado el [illegible] la direccion sanitaria, pudo ésta comprobar la veracidad de la denuncia y declaró que efectivamente se trataba de un grave peligro para la salud pública que era menester conjurar. Mientras se buscaba el medio de salvar la dificultad se ordenó al concesionario de la explotacion de las basuras la suspension de venta de tapones recogidos en la forma que dejamos expuesta.

Ahora bien: como el contrato por el cual se acordó la concesion de las basuras obliga al concesionario á desinfectar todo lo que extraiga de aquellas montañas de materias orgánicas en evidente estado de putrefaccion, se le intimó luego de estudiada la cuestion á que desinfectará los tapones hirviéndolos durante media hora en una solucion de lejía de soda, con lo cual, segun la direccion sanitaria, desaparecía todo peligro.

El concesionario se ha presentado á la Intendencia para que se le indemnicen los perjuicios que dice haber sufrido con la aplicacion de aquella medida.

Segun declaracion del mismo, se extrae diariamente de las basuras 20.000 tapones y se venden á 1.50 pesos el millar.

Enderezamos á la Municipalidad la siguiente solicitud que cuenta con nuestro decidido apoyo:

Phoenix amigo: En la plazoleta situada en las calles de 25 de Agosto y Treinta y Tres existe un poste surtidor de agua, que brindaba ese líquido en abundancia á todo el pobrerío de esas inmediaciones y á las pobres bestias que arrastran carros de alquiler y que por disposicion policial deben estacionarse allí.

No sabemos porque causa, pero el hecho es que ese poste ya no provee mas agua á nadie desde quince días ha, pues la Empresa de Aguas Corrientes cortó la comunicacion y esta es la hora en que los peregrinos del poste esperan el consabido líquido.

Una indicacion surja en sus «Notas». Creemos bastaría para que la Empresa tomara cartas en el asunto, corrigiendo esa falta de inmediato.

Varios vecinos.

Una mala noticia para los aficionados al toreo.

[illegible] da cumplimiento de todos [illegible], llamará la atencion y será de los que se disputarán el primer lugar.

Habrá dos categorías de premios: unos para las sociedades de blancos y los otros para las de negros. Además se otorgará un vali oso objeto de arte al mejor vehículo que concurra adornado.

[illegible] quinta en coronas y lazos de seda.

El centro "Norma"

Esta noche se efectuará en los elegantes salones del Círculo Napolitano un [illegible] de disfráz y particular que en este carnaval celebra el conocido centro Norma.

Tanto esta tertulia, como la del 2 de Marzo [illegible] del entierro del carnaval, y el matinée del lunes de carnaval, están [illegible] de un brillo extraordinario, contándose con la presencia de señoritas y jóvenes de lo mas [illegible], que irán á rendir justo homenaje á Terpsícore y Momo.

[illegible] formada por un buen conjunto de profesores, ejecutará las piezas que componen el programa con toda la correccion que ellas se merecen.

El uso del disfráz será permitido á ambos sexos, estando obligados los que á [illegible] á quitarse el antifáz ante [illegible].

INSTRUCCION PUBLICA

COMISION DEPARTAMENTAL

Bajo la presidencia del señor Eugenio [illegible] se reunió ayer la Comision Departamental de I. Primaria [illegible].

He aquí algunas de las resoluciones adoptadas:

[illegible]

En cada sesion que celebre cada corporacion se efectuará un sorteo de quince [illegible], 10 de primer grado y 5 de 2.o [illegible]

—Conceder un mes de licencia, por asuntos particulares, sin goce de sueldo, á la ayudante señora Blanca Ayala de Martí [illegible]

—Elevar á la Direccion General para [illegible] los déficits producidos en las partidas «Composturas de menaje escolar y [illegible] de edificios» en el primer semestre del actual ejercicio económico á consecuencia de los muchos trabajos que hubo que efectuar con motivo de los [illegible] y solicitar una nueva cantidad para cubrir los gastos que haya que verificar en lo que resta del citado ejercicio.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

Reunióse ayer tarde la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública bajo la presidencia del doctor Soseria.

Toda la sesion la dedicó al estudio y aprobacion de los presupuestos de las casas de caridad, los que quedaron ya prontos para el próximo ejercicio económico.

TRACCION ELECTRICA

Materiales para la Comercial

El ministerio de Fomento ha comunicado á la Junta que el Poder Ejecutivo resolvió la liberacion de derechos aduaneros para materiales para la Sociedad Comercial, llegados en los vapores Ocean Monarck y Brittany, y destinados á la implantacion de la traccion eléctrica.

Los trabajos de construccion de la usina, en la calle Cebollatí continúan con actividad.

Una vez desaparecida la huelga de tranvías, la empresa del Paso del Molino dará comienzo á la instalacion de los rieles para la transformacion eléctrica.

Igual cosa hará tambien el tranvía Oriental.

VIDA SOCIAL

FIESTAS—

Se realizó anoche en casa del señor Francisco Sainz Rozas, una fiesta de carácter literario y musical, á la que asistió un grupo de sus amigos.

El doctor Andrés E. Demarchi, en cuyo honor se celebró la reunion, leyó un hermoso drama que ha escrito últimamente y varios trozos de otro. Ambas lecturas merecieron de todos los concurrentes, las mas ardientes frases de admiracion, pues el plan está desarrollado con gran maestría, demostrando el doctor Demarchi un profundo conocimiento del teatro. La parte científica de la obra es imposible presentarla de una manera mas real, pues el ya aplaudido dramaturgo ha hecho profundos estudios en la materia, para lo que en gran parte ha aprovechado su carrera de médico.

Uno de estos dramas será estrenado en breve en Rio de Janeiro, y no nos tomará de sorpresa si la crítica de la ciudad fluminense bate palmas alrededor del doctor Demarchi, como tuvimos nosotros ocasion de hacerlo cuando el gran Novelli puso en escena su primer ensayo dramático «El Negocio», que resultó de una teatralidad magistral.

La fiesta se prolongó despues entre números de música y literatura, terminando á altas horas de la noche.

BODAS—

En casa de la familia de la novia se realizó antes de anoche el enlace de la señorita Carmen Olariaga con el señor Martin Machiñena.

La ceremonia fué autorizada por el juez doctor Atilio Brignole, actuando como testigos, por parte de la novia, los señores Miguel Certinas y Juan María Turest, y por parte del novio, los señores Benjamin Pereira y Francisco Olariaga, hermano de la novia.

El acto fué celebrado con una brillante fiesta que duró hasta mas de media noche.

Los novios partieron ayer para Buenos Aires, donde pasarán unos días, regresando despues á Montevideo, de donde seguirán viaje para Tacuarembó, residencia del señor Machiñena.

VIAJEROS—

—Terminado el carnaval regresarán á la vecina orilla el señor Cano Vidal y su esposa, la señora Tuly Roosen.

—Regresó del Salto el jóven José María Delgado.

—Partieron para el Balneario Piriápolis el doctor Juan Chans y señora.

ENFERMOS—

Se ha notado una pequeña mejoría en la grave enfermedad que aqueja al jóven Joaquin Juan (hijo).

—Continúa enfermo el señor Pedro E. Carve.

CONDUCTORES MULTADOS

La Direccion de Rodados ha aplicado las siguientes multas: al conductor del rodado [illegible] una multa de cuatro pesos por infringir la ordenanza que versa sobre jardineras de panaderías. La misma pena al propietario del vehículo 5538 por idéntica causa. A don José Pascual [illegible] tambien una multa de cuatro pesos por expender pan en canastos contraviniendo la ordenanza respectiva. Asimismo fueron multados los propietarios de [illegible] por circular en contravencion á las ordenanzas vigentes. Fueron tambien multados dos propietarios de coches de plaza por no llevar grabado en los faroles el número de la matrícula respectiva como lo determina la ley de patentes de rodados vigente.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Francés [illegible]—Santos Guerra, Horacio Nin, Raul Pistalaga, Ernesto Silva y Antonio Juan A. Chiasella [illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

[illegible]

MUNICIPALES

LA CALLE CHARRUA

Un grupo de propietarios y vecinos de la calle Charrua, entre Municipio [illegible] se ha presentado á la Junta pidiendo se proceda á la apertura de esa vía de tránsito.

El asunto pasó á informe de la Direccion de O. Municipales.

EL PUENTE DEL PANTANOSO

La Comision Auxiliar del Pantanoso ha pasado una nota á la Junta pidiendo se practique una inspeccion científica en el puente del Pantanoso, en virtud de hallarse éste en mal estado.

EDIFICIO RUINOSO

La Comision Auxiliar del Paso del Molino, que preside el doctor Gregorio L. Rodriguez, llamó la atencion de la Municipalidad sobre el mal estado del edificio conocido por de Matarana.

La Direccion de O. Municipales dictaminará al respecto.

LOS PAGOS DE AYER

La Junta acaba de abonar al contratista don César Crosta la primera mensualidad convenida por la reconstruccion del mercado de la Abundancia.

Los trabajos se prosiguen con la mayor actividad.

Tambien pagó ayer la Municipalidad al señor Buenaventura Cerrutti la suma de $ 1.506.92, por la macadamizacion de una parte del camino de Melilla.

JUDICIALES

Juicio público

Por disposicion del señor Juez Letrado del Crímen de primer turno, doctor L. Mendoza y Durán, se invita al público y se cita á los señores jurados como titulares, don Carlos Platero, don Juan Guido, don Benjamin P. Torres y don Luis Maglione, y como suplentes don Rafael Marazzo, don Fortunato Queirolo, don Luis Bellini y don José María Martino, para la audiencia del dia 24 del corriente á las 9 a. m., en la que se verá en juicio público el proceso seguido á Sócrates Federico Braga, por muerte de Idalino Francisco da Silveira. — Montevideo, Febrero 23/906.—Carlos Laderreche, Escribano Público.

AL COMERCIO

«Los seguros garantidos por La Nueva Zelandia no se cobran como paga The Union Insurance Co. Ld., á sus clientes».

«Los peligros de las Compañías Extranjeras sin arraigo en el pais».

La «relacion de hechos» que publiqué en «El Siglo» del miércoles 21 del corriente, tiende á avivar el interés de los que tienen competencia para expedir leyes relativas á la proteccion de la industria y el comercio del pais.

Tengo por cierto, que aquella relacion de hechos no puede ser refutada con eficacia, porque es la expresion de la verdad.

La publicacion que á título de refutacion hizo ayer en este diario el señor Gerente de La Nueva Zelandia insertando las cartas cambiadas con los agentes de la Union Marine Insurance Co., le [illegible]

[illegible] Nueva Zelandia para [illegible] en que aparecen en la publicacion del mismo los manifestando que presenté en autos la protesta del capitan. Mi [illegible] no tiene fecha porque no tenía el expediente á la vista, pero es la fecha del 31 de Julio en la cual el Juzgado dió vista de la presentacion de aquel documento á la Nueva Zelandia, y esta basta. — Montevideo, Febrero 23 de 1906. — pp. P. Risso — Juan L. Risso.

Transacciones rurales

CAMPOS Y HACIENDAS

DIVERSAS INFORMACIONES

El general don Melitón Muñoz vendió al señor Julio Lamarca el campo y haciendas de su propiedad del establecimiento que tenía entre el rio Santa Lucía y arroyo de Vejigas, importando la negociacion al rededor de diez mil libras. La escritura respectiva fué autorizada por el escribano Francisco Sosa.

En breve el hacendado de Soriano señor Tomas D. Brass recibirá de Inglaterra una espléndida remesa de reproductores de distintas razas y especies, procedentes de las mas acreditadas cabañas inglesas, donde serán [illegible] personalmente por el importador argentino don Alejandro Brass, quien ha importado ya animales célebres al vecino país, entre otros, el plantel de Gimenez Paz, el toro Farrier, padre de la cabaña de don Leonardo Pereira, el Duke [illegible], de Anchorena y otros.

He aquí el detalle de las nuevas importaciones:

10 toros Durham; 15 vaquillonas id.; 5 id. Hereford; 5 toros id.; 15 carneros Romney Marsh; 5 id. Lincoln, 5 id. Border Leicester.

Todos estos productos vienen destinados á la venta.

El hacendado de Paysandú, don Blas Coronel y Sanz, acaba de adquirir de la conocida cabaña de Buenos Aires de Manuel J. Cobo, cien ovejas Lincoln puras, á precio reservado.

Tambien adquirió de la cabaña de Cecilia Lopez un carnero Lincoln puro al precio de 170 pesos papel.

El señor Agustin Rios, encargado de la estancia Santa María Grande, vendió á don Juan M. Dear 380 novillos, de [illegible] años y medio á 4, criollos y mestizos, al precio de 15 pesos cada uno.

A Paysandú han llegado ocho carneros en pié de raza Lincoln, que han sido adquiridos en Buenos Aires por el señor Américo Larrauri. Se trata de ejemplares hermosísimos de esa raza.

Monte-Carlo

Identificacion de las personas—El mejor documento—Las salas de juego—El punto fuerte—Confusionismo en los pages—La arbitrariedad femenina—Someras psicologías.

Ya sabeis que el príncipe de Mónaco exige ciertas cualidades de índole moral á los comerciantes que pretendan establecerse en su minúsculo reino. ¿Acaso no puede ser maestro de ética el príncipe de Mónaco? La subvencion del Casino, que á primera vista parece debiera despojarle de ese derecho, no puede ser un obstáculo para el cultivo de tan sanos principios; porque Monte-Carlo forma parte del organismo político económico del reino; es una contribucion indirecta como la lotería en los estados mas perfectos. Alberto I tiene indiscutible derecho á exigir esta probidad á los cosmopolitas mercaderes de su reino. Caton no tendria nada que decir...

De igual modo, para penetrar en el Casino, es necesario pasar por un breve proceso de identificacion personal, mostrando alguno de esos múltiples papeles: cédula, pasaporte, etc., con que los gobiernos europeos manifiestan su acuerdo de que uno es uno: acuerdo y reconocimiento que es como para envanecer á cualquiera por modesto que sea...

La comisaría donde se llenan estos requisitos de prévia identificacion se halla á la entrada del Casino, en el lado izquierdo. No menos de quince empleados, psicólogos y escudriñadores, se ocupan de esta funcion policiaca. En imponentes libros de filiacion se van fijando todos los pelos y señales del aspirante á punto. El interrogatorio versa sobre nuestro nacimiento, procedencia, profesion, lugar en que nos alojamos, todo ello seguido de miradas que recorren de arriba abajo nuestra figura, miradas un tanto molestas, un poco deprimentes para nuestra altivez, sometida á las inquisiciones de un «croupier» fracasado. Porque naturalmente, estos empleados que se hallan en la puerta, deben á su falta de habilidad y ligereza para pagar en las mesas el lugar subalterno que ocupan en este ministerio de Hacienda del glorioso reino de Mónaco. Pudiera ocurrir que no fuese como yo digo, que el calificativo de «croupiers fracasados» no correspondiese á la condicion de estos polizontes. Y en tal caso debe disculpárseme esta ligera injuria brotada de mi orgullo herido. El aliento del orgullo enturbia el espejo de la justicia...

Un rostro simpático, ha dicho un filósofo, es la mejor carta de recomendacion. Sin duda alguna no tiene este mísero cronista ese tesoro fisonómico para aquistarse la benevolencia de la policía del Casino. El cronista no podía pasar á las salas de juego porque no llevaba consigo ni cédula, ni pasaporte ni siquiera una tarjeta personal. Ante la negativa, muy culta, muy persuasiva, del jefe de estos [illegible]

[illegible]

Los puntos que se hallan de pié van de una mesa á otra, tentando en todas la fortuna, mientras los jugadores de sistema, de cálculo previo permanecen sentados toda la sesion, firmes en su tarea de meter el azar dentro de la infalibilidad de sus cálculos matemáticos. Nada mas divertido que ver [illegible]. Si acierta os llamaría la atencion inmediatamente mostrando la cartilla en que lleva los cálculos: ¿lo ve usted?: ¡infalible! y en seguida tenderá su piadosa mirada sobre el tendal de infortunados, [illegible]. Cuando no acierta la combinacion no lo achaca al azar, sino á un error que él mismo ha padecido al hacer la última operacion. ¡Alma robusta que no crées en el acaso, en el hado, en la suerte, en ese fenómeno misterioso que se escabulle á todas las penetraciones del entendimiento humano, lo mismo á la intensidad analítica del mas profundo de los genios que á la pueril ñoñez del mas absoluto de los imbéciles! ¿Qué es la suerte, qué quiere decir ese término? Cuando el hombre se halla frente á un fenómeno insoluble le pone la etiqueta de una palabra, haciéndose con ello la ilusion de haberlo resuelto. A tal categoría pertenecen los vocablos «vidas», «muertes», «tiempos», «eternidad», «suertes». Son palabras intrépidas como diría Juan Pablo, de sentido irrevelable y en cuyo torno teje y desteje su tela la fantasía de los hombres.

Solo el cabalista, solo el mastingalero está seguro de su juicio. Tener una mastingala es como tener todo un sistema de filosofía, mejor aun, porque no está el filósofo tan seguro de su doctrina como el mastingalero de su mastingala. Para él no hay mas que su cábala, su cálculo, su combinacion infalible. Su fé en la razon, en su razon, le convierte en el mas completo de los ilusos. Razonando se hacen los locos, clavada al fin entre las sienes la idea fija, mas clavada cuanto mas falsa. El mastingaler ó desconoce aquella verdad profunda de Juvenal: «Si quiere la fortuna, te harás cónsul de retórico y retórico de cónsul».

Bourget incurrió tambien en la exageracion al hablarnos de la elegancia en Monte-Carlo. Hay mujeres elegantes, elegantísimas, con un cielo de constelaciones, vulgo brillantes, en cuello, brazos y manos. Pero lo abundante es lo contrario, un crecidísimo contingente de señoras muy metidas en años, de aspecto vulgarísimo, trajeadas con suma modestia. Son, en su mayoría, extranjeras avecindadas en distintos puntos de la Cote d'Azur.

Y estas buenas señoras tienen como nadie arraigada la pasion del juego. Apenas se abre la sesion corren á buscar los mejores puestos. Con todo el respeto que merece el sexo, debo advertir que la vecindad de estas damas acaba por producirnos cierta justificada inquietud.

Me explicaré. Lo que abunda en las mesas no son ríos de oro, como nos dijo Burget, que vió Eldorado en Monte-Carlo; sino monedas de cinco francos. El hecho de tener todo el mundo el mismo signo [illegible] y ambos estando bien [illegible]

No hay actualmente en Monte-Carlo mas que un solo [illegible] que llame la atencion por la [illegible] de las diferentes [illegible] sesion suelen ser de ochenta á cien mil francos.

Juega siempre [illegible] de cinco mil francos por baza, atacando con el máximo á seis números. En estos momentos le favorece la suerte y está ganando según voz común, mas de un millon de francos.

La galería que tiene este punto es enorme. Una muchedumbre de «spates» rodea la mesa. Cada vez que sale el 30 el número mas cargado [illegible] por todas partes de oro, un rumor de asombro parte del grupo y se va difundiendo por todas las salas.

Y con este motivo se cambian por todas partes noticias y comentarios sobre la personalidad del bravo punto. Trátase de un yanqui riquísimo que ha apurado todas las emociones, viniendo, por último á Monte-Carlo, con el exclusivo objeto de hallar en el juego una sensacion viva que rompa con las brusquedades del azar la monotonía de su existencia. Se dice que lo mismo le da ganar que perder, porque ni la ganancia ni la pérdida puede alterar la sólida magnitud de sus tesoros.

Me parece algo exagerada esta suposicion de los «spates». Creo que cada «spate» lleva en sí un canard que es un ave de la misma pluma. Observando con atencion al jugador se percibe bien pronto que no hay tal indiferencia. Constantemente recuenta el fajo de billetes de mil francos, temblándole ligeramente los dedos al pasar las codiciadas hojas. Sin duda revive en tales instantes en la raiz de sus instintos el sentido aborrativo de sus antepasados roturadores de la Virginia ó mineros de la California.

La expectacion de la galería colma su vanidad de punto fuerte.

Es jóven, elegante, discreto, silencioso. Un coro de hadas de Paris aletea en torno suyo anhelando el triunfo final de tan útil dislocador de las acumulaciones capitalistas. Porque un dispendioso ejerce en la sociedad una inconsciente funcion providencial.

Francisco Grandmontagne.

POLICIA

Atentado á la propiedad

De la Comisaría 4.a fué remitido á la Carcel Central el individuo Ramon Castro, quien aprovechando la circunstancia de hallarse sola una pieza de la panadería de Antonio Iglesias, situada en la calle Rondeau número 248, arrojó dos huevos conteniendo kerosene.

El pan quedó inservible y el autor del hecho, como decimos, se halla detenido y será puesto á disposicion del Juzgado de Instruccion.

La misma remitió al carcero Eduardo Fernandez [illegible]

Por inmoral

[illegible]

Un incendio

[illegible]

El depósito policial

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Francisco Costa, 28 años, jornalero, español, con Mercedes Costa, 22 años, española.

[illegible] Bellini, 22 años, comercio, oriental, con María [illegible], 27 años, oriental.

Francisco Borrelli, 42 años, jornalero, italiano, con María Spagnuolo, [illegible] años, italiana.

Juan Carlos De Simoni, 23 años, comerciante, oriental, con Felicia Albo [illegible], 20 años, oriental.

Avelino Leonardo Baños, 28 años, profesor de música, oriental, con Emilia Ofelia Fabini, 22 años, oriental.

Gerónimo Firpo, 27 años, agricultor, oriental, con María Vicenta Foulques, 22 años, oriental.

Francisco Martinez, 33 años, jornalero, oriental, con María Bresciani, 29 años, oriental.

Defunciones

Dia 23—Cirilo Viñarte, oriental, 5 años, Maldonado 548; Servando Pereira, oriental, 18 años, soltero, Manicomio Nacional; Mario Gonzalez, oriental, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento; Juan Francisco Oteiza, oriental, 7 meses, 25 de Agosto 191; Jorge Montero, italiano, 58 años, viudo, Cerro 23; Damaso Gonzalez, canario, 22 años, soltero, Convencion 295; Ulises José María Deambrosis, oriental, 2 años, Cámaras 25; Pedro Antonio Viladecants, oriental, 9 meses y medio, Patria 41; Juan Carlos Gatti, oriental, 17 meses, Chana 35a; Antonio Freitas, portugues, 57 años, casado, Camacuá 47; Humberto Moreira, oriental, 7 meses, Santurio 4; María Ester Farias, oriental, 13 meses, Guaná 43; Rosa Bequiardi de Toletto, italiana, 64 años, casada, Asuncion 24; Florentina Costa, oriental, 22 años, soltera, Avenida Rondeau 25; Dolores Eneas de Fucas, argentina, 34 años, viuda, Hospital de Caridad; Eugenia Gutierrez de Constantino, oriental, 40 años, casada, Hospital de Caridad; Margarita Espino, oriental, 30 años, soltera, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Asociacion Fraternidad

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores consocios—A pesar de que el artículo 53 del Reglamento social establece que la Asamblea es el único juez de la Asociacion, quedando excluida la accion judicial, y que las resoluciones de la Asamblea no tienen apelacion sino ante ella misma; no obstante el man-

La Iberia

[illegible]

La Panadería del Cañon á sus favorecedores

[illegible]

Criollo de Rhum Negrita

[illegible]

Vapores en viaje

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRADA

Hotel Español—Manuel Krauthamer, [illegible] y familia, [illegible] Americo [illegible], [illegible] Olivieri, Alejandro [illegible] y familia, de Buenos Aires.

Hotel Piramides—Faustino Lezica, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Laureano Arrayo y señora, [illegible], Emeterio Oliva, Tomas [illegible] y familia, Luis E. [illegible], Alberto [illegible], Justiniano Bentancor y familia, de Buenos Aires.

Hotel Royal—Leoncio Guimerá, P. Harrart, A. Haty, E. E. Lara, Alejandro Solar, P. S [illegible], de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Carlos M. Menendez, Juan J. Muñoz, Juan Castelo, Ramon Fernandez, Pedro J. Acosta, de Cerro Largo; Leoncio Deleon, Ovidio Sierra, Jacinto Alvarez, de Canelones; Antonio Vitale, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Juan Neves, Luis Vazquez, Eduardo Molina, Gustavo Castillo y señora, José Martinez y familia, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Carlos Amaro, Jorge Lesser, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—S. Gregorini, Cándido Martinez, Enrique Pilegto, J. Anaya, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Felix Ramos y familia, Francisco Perez, Alberto Alliot y señora, Alejandro Pelistre y familia, José M. Vieo y familia, del interior.

Hotel de Paris—M. Walter, José Espeche, Luis Paredes y familia, José Schenone, Carlos Taglio, de Buenos Aires.

Restaurant Juanotena—Julio Barrios Rivera, Fermin Igoa, de Florida, Antonio Caruchaga, de Flores.

Restaurant Aspiazu—R. Lopez, Pedro Gonzalez, del interior.

Restaurant Pirineos—José Auzá, de San José, Andrés Iriart, de Soriano, Antonio Galo, del Durazno; José Arrebere y familia, de Minas.

Restaurant Mujica—Norberto Martinez, Miguel Cabrera, Manuel Nuñez, del Pan de Azúcar, Marcos Gomez, de Maldonado.

Restaurant Galli—Luis Saudeminga, de San José; José M. Conde, de Buenos Aires; Francisco Piaggio, Sarandí.

COMERCIO

BOLSA

DEUDA CONSOLIDADA

CAMBIOS

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

OTROS PRODUCTOS

TABLADA DEL NORTE

LLEVAN VALIJA

TRIBUNALES

DESPACHOS

MARÍTIMOS

Junta E. Administrativa

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa durante el mes de Enero de 1906

INGRESOS

1906—Enero 1.o—

Existencia de Diciembre ppdo. ... $

Enero 31—

PARQUES Y JARDINES

PATENTES DE RODADOS

MERCADO CENTRAL

MERCADO ARONDANCIA

MERCADO DE LA UNION

EGRESOS

V.o B.o—Guruceaga. Conforme—J. G. Rocaga, Tesorero. A. J. Cámpora, Contador.

REMATES

Francisco Piria

250 SOLARES

A plazos infinitos

DE 60, 80, 100 y 120 MESES!

Todo el mundo propietario.

En la localidad mas importante y el mayor porvenir.

En donde trabajan hoy mas de 1000 obreros. Y en donde se va á doblar el número dentro de breve.

Pues con la prolongacion de la vía de Nico Pérez la empresa ha resuelto ensanchar enormemente los grandes talleres para dar acomodo al numeroso personal nuevo que va á ocupar.

Estos terrenos se encuentran á dos cuadras de la

ESTACION PEÑAROL

es decir en el gran centro de todos los obreros, de todos los Ferrocarriles de la República, en la pequeña Manchester del Uruguay.

250 solares

Y UN GRAN EDIFICIO

Todo se venderá á larguísimos plazos y por mensualidades de 2 pesos cada solar para que todo obrero sea próspero ó estrecha su posicion pueda adquirir un lindo lote y al cabo de poco tiempo se encuentre ... una verdadera fortuna.

OPORTUNAMENTE GRANDES DETALLES

El remate se efectuará el domingo 11 de Marzo. Habrá un convoy de Ferrocarril gratis para todo el mundo.

PREPARARSE

Por informes Sarandí núm. 205. La Industrial. 455 v fb 23

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

De la bonita casa situada en la calle 25 de Julio núm. 94 entre las de Comercio y Artes en la Villa de la Union.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé en la misma al remate de esta linda casita. Consta de un lindo frente, zaguan, 4 cómodas piezas, una mas en altos, 2 patios, aljibe, cocina, etc., etc. Produce 14 pesos mensuales. Títulos garantidos, superiores. Consignacion 60 $.

Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 132.

478 fb 14

Gard y Sanjuan

De la conocida y acreditada

Fotografía Americana

Situada en la calle 18 de Julio número 340 entre Médanos y Vazquez; con mas de cuarenta años de existencia y una numerosa clientela; por no poderla atender su dueño.

EL VIERNES 2 de Marzo á las 2 1/2 de la tarde y en el mismo local, procederé á la venta en un solo lote y por ... de quien corresponda de todas

Doroteo Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

Rodolfo Ponce de León

Gran remate de haciendas

1.500 vacunos Durham

ACLIMATADOS A LA GARRAPATA

7200 LANARES

Máquinas útiles y enseres

Antonio N. Zorrilla

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

... postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, ... de Actuario Bravo.—Montevideo, Febrero 12 de 1906.—Arturo R. Pereira, Escribano Público.

Por datos, ver al rematador, Cerro Largo número 214. 467 fb 12

Rodolfo Ponce De León

DE 1020 HECTAREAS (1382 cuadras) DE CAMPO QUE FORMARON PARTE DE LA ESTANCIA DE COLOLO, DEL Sr. IGNACIO URTUBEY.

EL DIA 7 DE MARZO DE 1906, EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS TRES DE LA TARDE.

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado por cuenta y orden de su propietario don Alberto L. G. Urtubey.

Este campo está situado en las Puntas de Cololo y linda por el Norte con ... La Paz, doña Sara Urtubey de Cuestas y doña Malvina Urtubey de Saez; por el Este con doña Malvina Urtubey de Saez, Miguel Chabaña y Cirilo Bentancourt; por el Sur con Cirilo Bentancourt y Gabino Salzado; y por el Este con la Sucesion Ramirez.

El campo que se vende está dividido en tres potreros, con alambrados inmejorables de 7 y 8 hilos y madera de ñandubay, aguadas permanentes, aun en las épocas de mayores secuías; buenas poblaciones de material, corrales y poblacion para puesteros al fondo del campo.

En uno de los potreros hay molino para agua y bebederos.

Es un establecimiento perfectamente montado con todos los adelantos de la moderna industria y completamente pronto para trabajar en él.

TITULOS INMEJORABLES

Garantía: 10 o|o del importe de la compra.

Los gastos de escrituracion y certificados son de cuenta del comprador.

Por planos é informes, ocurrir á Ponce de Leon y Dutra. — Avenida General Rondeau 273. 444 fb 10

Santiago Garavagno

Rematará el MIERCOLES 28 DEL CORRIENTE, á las 2 de la tarde, todas las EXISTENCIAS de la conocida

Farmacia Guillemetti

situada en la calle 25 de Mayo número 416, entre Juncal y Cerro.

Llama especialmente la atencion de los señores droguistas, farmacéuticos, tintoreros, marmolistas, etc., etc., por tratarse de la completa liquidacion de artículos que á ellos particularmente interesa. Ensayará el remate de la farmacia primeramente en un solo lote y si no oyera oferta atendible, dará principio á la venta en detalle sin retirar lote, sacrificándolos todos al paladar de los interesados que asistan.

Por tratarse de muchos y variados artículos el remate continuará á las 8 1|2 de la noche y si necesario fuere, á las mismas horas de la tarde y noche siguiente, hasta la completa liquidacion de todas las existencias.

Nota—Hay un lindo armazon, abundante estantería y un sinnúmero de envases. 522 fb 10

... Las ventas se harán en lotes ...

El día del remate habrá carruajes á ... en el Hotel Navarro en ... para el establecimiento que se liquida. Para ir de Montevideo debe salirse por tren del 26.

Por mas informes:

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau 273. 403 fb 7

José M. Jorge

JUDICIAL

De la magnífica propiedad, en altos, calle Washington núm. 69, entre las de Perez Castellanos y Maciel. — Base de venta sumamente baja, $ 7.000.

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta buena propiedad. Los altos ocupados por el señor Delpech, se componen de 7 espléndidas piezas para familia y las correspondientes á servicio.

Los bajos con 6 habitaciones muy cómodas.

Producen muy buena renta y los que quieran hacer una buena colocacion de dinero, no se les presenta otra oportunidad, pues la base de venta es sumamente baja.

La ubicacion no puede ser mejor, á un paso del puerto y en el mismo centro de la ciudad vieja.

Léase el siguiente

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Bernardo Maupeu, solicitando nombramiento de tutor á los menores Libert, se hace saber que el dia 9 del entrante Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José María Jorge, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de la finca situada en la vieja ciudad y el terreno en que está construida, que se compone de 12 metros 865 milímetros de frente al Norte á la calle Washington, cuya puerta está designada con el número 69, por 18 metros, 485 milímetros de fondo al Sud y lindando por esta parte con los señores Cadenas y Batellan, por el Este con los herederos Rojas y por el Oeste con las sucesiones de don Ignacio Batellán. Se previene: Lo Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 7000; 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que los gastos de apertura y certificados serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52. —Montevideo, Febrero 20 de 1906.—Julio de Freitas, Escribano Adjunto.

517 v. 9 mz.

Batista y Larriera

Feria Santa Isabel

PASO DE LOS TOROS

El 11 y 12 de Marzo de 1906

A las 8 a. m. inauguraremos la feria Santa Isabel, dando principio á las ventas en remate público de los siguientes

... 470 fb ...

Diego Garat

LLEVANDO EL MARTILLO

Victorica y Muñoz

POR TOTAL LIQUIDACION

5000 vacunos

6000 lanares

O SEAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA VALIOSA ESTANCIA Y PLANTELES DE CABAÑA DEL SEÑOR ALEJANDRO S. ROUX.

Este establecimiento es conocido por Estancia María Isabel y está situado en Pintos (departamento de Flores) en campo perteneciente á la sucesion Varra Ocampo.

Todos los ganados vacunos son mestizos, y los lanares son de alta clase Rambouillet habiendo las lanas del establecimiento obtenido el primer premio correspondiente al departamento de Flores—donde como se sabe están las mejores majadas del país—en la reciente exposicion nacional de lanas efectuada en Minas.

El remate de esta valiosa estancia se hace por vencerse en Abril el plazo del arrendamiento y tener que entregar el campo.

La venta es pues forzosa y sin retirar lote, y se efectuará el

8 DE MARZO

A las 8 de la mañana.

Los interesados pueden ver las haciendas en venta dirigiéndose á la estancia por Porongos, de donde dista 7 leguas; por Sarandí Grande (9 leguas); por Arroyo Grande (10 leguas) y por San José (15 leguas).

Se venderán tambien todos los útiles de estancia, muebles, carruajes, carros, etc., una esquiladora Bariquart, de 10 tijeras, con motor, útiles, etc.

Fíjarse bien que se trata de una

LIQUIDACION VERDADERA Y FORZOSA

entrando en el remate los toros padres, planteles, carneros importados, etc.

Comision 5 o|o para los productos de campo, 6 o|o para los de galpon pagaderos por mitad entre el comprador y vendedor.

Por mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.—Montevideo.

NOTA—La estancia está situada en el camino nacional de San José á Flores lindando con la pulpería de Tarugo.

176 en 18

Liga del Trabajo

ESTACION MOLLES

Gran remate-feria y concurso de ovinos á celebrarse el 4 DE MARZO de 1906 en el local Reyles, estacion Molles del Ferro Carril Central.

Interesante para todos los hacendados del país y especialmente para los criadores de ovinos.

A esa gran feria concurrirán ganados de Carlos Reyles, Tomas Bell (marca J-B.), Guillermo Amespil, Pedro Nazabal, Miguel Bidart, Domingo Nuñez, Calisto Martinez Buela, Julio Simpson, Négaila y Tejeira, Nogueira, Cuadra,

El día indicado á las 4 de la tarde ... venderé al mejor postor ... bajos, edificada con buenos materiales, con todas las comodidades ... Gran salon al frente ... dos, gran comedor al frente, 3 piezas ... dos esas con frente al primer ... patio, 1 pieza ... dor, 6 despensa, buen cuarto de baño, 2 grandes patios ... de mármol, tercer patio al fondo, cocina, despensa, letrina, carbonera, ... para criados, etc. La tirantería es de madera dura, salvo en una pieza que es de fierro, cielo raso de lienzo pintado, todas las piezas empapeladas, pisos de pino ... en perfecto estado. Aguas corrientes y gas en toda la casa ... vereda, empedrado, afirmado ... Títulos buenos y arreglados á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito número 187. Garantía ... Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

NOTA — La casa gastando unos cientos de pesos puede producir $ 80 mensuales. La lorería número 138 produce 31 $ mensuales. 397 fb ...

José L. Laugaron

EL JUEVES 1.o de Marzo, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 30 esquina Cuareim.

De 15 vacas lecheras, toritos Suizos, carneros Caras negras importados.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, los siguientes animales:

15 vacas lecheras especiales por su calidad y mansedumbre, con cría chica al pie.

10 carneros caras negras importados de Inglaterra.

4 toritos Suizos puros por cruza de la estancia «La Virgen».

2 carneros Caras negras nacidos en el país.

EN SEGUIDA

Por cuenta y orden de quien corresponda, venderé al mejor postor:

90 cajones de fierro galvanizado con poca avería, de 10, 11 y 12 pies, en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los interesados.

Varios caballos de andar y de tiro.

Ventas al contado en oro sellado. Los animales estarán en exposicion la víspera del remate. 300 fb. 16.

José L. Laugaron

EL VIERNES 2 de Marzo, á las 2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De la hermosa quinta conocida por de

... Este es uno de los ... de Montevideo, edificada en uno de los mejores parajes ... condiciones.

... señor ... de dar ... el desalojo.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado ... de primer turno, ... don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 2 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugaron con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder separadamente á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de 30 hectáreas lindando por su frente con calle, por el fondo con don Manuel Cifuentes, por el Oeste con don Juan Zubiaga y por el Este con la fraccion número 2; 2.o Otra fraccion de terreno situada tambien en el Rincon del Cerro en este departamento compuesta de 73 hectáreas, 78 áreas, 21 centiáreas cuadradas, con 4295 metros de frente al Norte, 73 grados Oeste sobre calle pública y 1718 metros de fondo por donde linda con otra calle, lindando por un costado con don Manuel Herrera y Obes y por el otro con don Juan García de la Sierra; y 3.o El establecimiento de saladero situado igualmente en el Cerro de este departamento, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno en que está construido, de 14 hectáreas, 32 áreas y setenta y seis centiáreas, y 77 decímetros cuadrados, dividido en dos fracciones contiguas una de la otra, lindando la primera por el Norte con la Fortaleza del Cerro y otros terrenos, por el Sur con la Bahía, por el Oeste con don Juan Miguel Martinez y por el Este calle por medio con la Villa del Cerro y la segunda, por el Sur con la misma Bahía, por el Norte con los señores Aguirre, Lecocq y Martinez, por el Oeste con don Lucio da Costa y hermano y por el Este con la fraccion antes deslindada. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Han sido ordenadas en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay y otros sobre venta de varios inmuebles.—Montevideo, Febrero 12 de 1906.—... R. Pereira, Escribano Público.

432 fb. 17